

España. Consejo de Regencia

Cádiz, 19 de septiembre.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado al Decano del Consejo la Real orden siguiente:

«Excelentísimo Señor:

El Rey nuestro Señor Don Fernando VII, y en su Real nombre el Consejo de Regencia de España e Indias, ansioso por el venturoso momento de apertura e instalación del augusto Congreso de las Cortes, ha resuelto que se verifique en el día 24 del corriente.

De Real orden lo prevengo a Vuestra Excelencia para inteligencia del Consejo, y a fin de que inmediatamente disponga que se haga saber al público por edictos».